

ANUNCIO

SUBASTA ARRENDAMIENTO FINCA RÚSTICA POL. 201 PARCELA 9028

D. DAVID GONZÁLEZ NAVARRO, Alcalde-Presidente de Villaquejida, **HACE SABER:**

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2020, ha sido aprobado el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la **subasta pública para el arrendamiento de finca rústica**, propiedad del Ayuntamiento de Villaquejida, el cual se expone al público por el **plazo de ocho días naturales** a partir de la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, pudiendo durante ese plazo presentarse reclamaciones.

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local
- b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento
- c).- Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento
 - 2) Domicilio: Plaza Arsenio Fernández Huerga nº 24
 - 3) Localidad y código postal: Villaquejida 24235
 - 4) Teléfono: 987 77 41 04

2.- Objeto del contrato

- a) Consiste en la adjudicación, mediante subasta y conforme a las condiciones del Pliego, del arrendamiento de finca rústica municipal con superficie de 25.568 m2
- b) Lugar: Pol. 201 parcela 9028 de Villaquejida
- c) Duración del arrendamiento: Será de cinco campañas agrícolas, comprenderá desde la firma del contrato hasta el 1 de septiembre de 2025.

3.- Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: urgente
- c) Forma de Adjudicación: Subasta pública, sistemas de pujas a la llana.

4.- Renta o canon anual mínimo de licitación: Las ofertas deberán tener precios al alza, siendo el precio de salida de 100 euros al año.

5.- Garantías:

Provisional: no se exige.



Definitiva: 5% del precio de adjudicación incluida la posible prórroga excluido el IVA.

6.- Presentación de las ofertas:

a) Forma de presentación: El sobre cerrado conteniendo la oferta económica se presentará en el acto público de la apertura de las ofertas.

b) Documentación a presentar: Escrito en sobre cerrado con la oferta propuesta, fotocopia del DNI o CIF, y poder de representación en el caso de que el licitador fuera persona jurídica, conforme al siguiente modelo:

*" D..., con D.N.I nº..., expedido en..., el día..., con domicilio en..., calle..., nº..., en nombre propio (o en representación de ..., como se acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Tablón de Anuncios de esta de fecha..., tomo parte en la misma, comprometiéndome a arrendar los bienes..., en el precio de ..., euros (en letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente.
(Lugar, fecha y forma)"*

c) Lugar de presentación: Salón de Plenos Ayuntamiento de Villaquejida

8.- Criterio único de valoración de las ofertas: Precio.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villaquejida

b) Domicilio: Plaza Arsenio Fernández Huerga nº 24

c) Localidad: Villaquejida

d) Fecha: El viernes 20 de marzo en Acto público, a las 13:00 horas.

10. – Resto de condiciones: Ver pliego que estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

11.- Recursos: Contra el acuerdo podrán interponerse los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de León, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de León, ante el mismo órgano que dicto el acto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

En Villaquejida, el Alcalde-Presidente, Sr. D. David González Navarro a la fecha de la firma electrónica.

